



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 769 /
RETIRO
06 MAR 2023
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022;
- 2.- Resolución exenta N° 07 de fecha 06 de enero de 2022, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa Eje Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- 3° Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.
- 4.- Decretos Exentos N° 227 de fecha 19 de enero 2022, que sanciona Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar el servicio de almuerzo y coctel para usuarios del programa Familia, quienes participaran en Proyecto Iniciativa Local denominado "Reencontrándonos con nuestras emociones", el día viernes 10 de marzo del presente año en la Comuna de Pelluhue.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos, calidad de los mismos y así garantizar la entrega del servicio.

DECRETO:

1° Adquiérase el servicio que se indica por contar con la experiencia requerida en el rubro, los espacios para realizar la actividad y además ajustarse al presupuesto disponible para realizar el servicio solicitado.

- 33 almuerzos para adulto
- 22 almuerzos para niños
- coctel para 60 personas

- Hotel Blanca Reyes SPA N° 76.413.585-7

2° Efectúese, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los montos de \$2.740.000.- IVA incluido, por concepto de servicio de almuerzo y coctel para 60 usuarios pertenecientes al Programa Familia, quienes participaran en el Proyecto Iniciativa Local denominado "Reencontrándonos con nuestras emociones", el día viernes 10 de marzo del presente año en la Comuna de Pelluhue, con la participación de usuarios, profesionales de Fosis y Unidad Técnica de la Unidad de Desarrollo Comunitario.

3º Impútese, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 214-05-00-000-101, Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Apoyo Sociolaboral, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO

[Handwritten signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



[Handwritten signature]
JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Handwritten signature]
ELZADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/CPF/JII/CPF/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /